



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

Lugar y hora:	La reunión se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal 10:22 horas.	
Participantes:	Dr. Pech Vázquez, José Luis	Rector y Presidente del HCU
	Dra. Castillo Villanueva, Lourdes	Sec. Gral. y Secretaria del HCU
	Lic. Caamal Huchin, Alfredo	Representante Suplente del Patronato
Representante del Patronato:	M. C. Acosta Olea, Roberto	Director y Rep. de la DCI
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Cristóbal Escalante, Cesar	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Cano Álvarez, Romel Gibran	Rep. de los Alumnos de la DCI
	M. C. Albrecht Arellano, Harald	Director y Rep. de la DCSEA
	M. C. Zaragoza Ángeles, Ignacio	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Br. Falcón Novelo, Omar	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	Dr. Marin Marin, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Br. Villagómez Cobos, Eitel	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Montes de Oca Garro, Francisco	Director y Rep. de la DCS
	Br. Mingüer Bardales, Lilia Monserrat	Rep. de los Alumnos de la DCS
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Rep. de la U. Playa del Carmen
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Director y Rep. de la DDS
	Br. García Otero, Laura Elena	Rep. de los Alumnos de la DDS
	M. C. González Plascencia, Rafael	Rep. de los Académicos de la Unidad Cozumel



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	M. C. Tapia Carreto, Alfredo	Rep. del Colegio de Académicos
	Br. Nucamendi Méndez, Andry	Rep. de los Alumnos de la Unidad Cozumel
	M. C. Peña Aguilar, Argelia	Rep. del Colegio de Académicos
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Ortíz Chávez, Abimael	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Br. Iuit Jiménez, Ana Cecilia	Rep. de los Alumnos de la DCI
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	M. C. González Flores, Perla	Rep. de los Académicos de la DDS
	Lic. Arroyo Martínez, Miguel	Auditor Interno
	Lic. Pacheco Pali, Fernando	Abogado General
Invitados permanentes:	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la U. Cozumel

Orden del Día:

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Toma de protesta de nueva consejera.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Lectura de las actas de las sesiones anteriores.*
5. *Aprobación del despacho que realiza la Auditoría Externa 2010.*
6. *Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Presupuesto 2011.*
7. *Presentación de dictámenes de la Comisión de Honor y Justicia.*
8. *Aprobación del Calendario Escolar 2011.*
9. *Aprobación de las Cuotas 2011.*
10. *Convocatoria de Admisiones primavera 2011.*
11. *Presentación del estatus de las modificaciones al Estatuto del Personal Académico de la Universidad.*
12. *Exponer en el HCU que la Comisión Revisora de los Planes de Estudio trabaje conjuntamente con el área de Administración Escolar y el Programa de Innovación Educativa, en la revisión de Planes de Estudio.*
13. *Informe sobre el cumplimiento del acuerdo del HCU, respecto a la realización de un Taller del Modelo Educativo.*
14. *Clausura de la sesión.*

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Acta 12/2010



Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo quórum legal, se declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Toma de Protesta de nueva consejera.*

Desarrollo del punto: La Comisión Transitoria electoral de la Unidad Académica Cozumel, llevó a cabo elecciones para elegir a los representantes alumnos de la unidad.

Por lo anterior, se tomó la protesta de ley a la consejera electa:

Acuerdo 2.1.
Por unanimidad: Se reconoce la validez del proceso de elección de Consejeros Universitarios Representantes de los Alumnos que se encomendó desarrollar a la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Cozumel.

Acuerdo 2.2.
Por unanimidad: La Consejera Universitaria Representante de los Alumnos de la Unidad Académica Cozumel, elegida el 20 de octubre de 2010 es:

Nombre	Representación
Br. Andry Nucamendi Méndez	Consejera Propietaria

Punto 3: *Aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: Se dio lectura del orden del día al pleno del H. Consejo Universitario, una vez concluida se llegó al siguiente:

Acuerdo 3.1
Por unanimidad: Se aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2010.

Punto 4: *Lectura de las actas de las sesiones anteriores.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General del Consejo Universitario procedió a leer las actas de la sesión ordinaria del 10 y 11 de septiembre, y la sesión extraordinaria del 19 de octubre de 2010. Una vez terminado lo anterior se tomó el siguiente:

Acuerdo 4.1.
Por unanimidad: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 10 y 11 de septiembre de 2010.

Acuerdo 4.2.
Por unanimidad: Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 19 de octubre de 2010.

Punto 5: *Aprobación del despacho que realiza la Auditoría Externa 2010.*

Desarrollo El Auditor Interno, Lic. Miguel Arroyo Martínez presentó la propuesta de despacho
Acta 12/2010



del punto: para realizar la auditoría externa al ejercicio presupuestal 2010 de la institución. A pregunta de los consejeros explicó el procedimiento que se siguió para seleccionar el despacho propuesto. Hechos los comentarios pertinentes se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 5.1. Se aprueba que el Despacho Consultores de Quintana Roo, S. C. sea quien dictamine los Estados Financieros de la Universidad de Quintana Roo correspondientes al período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.
Por unanimidad:

Punto 6: *Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del PAL y Presupuesto 2011.*

Desarrollo del punto: El M. I. William Ramírez Romero, Director de Planeación presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Plan Anual de Labores 2011 y el Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos 2011. Una vez terminada la presentación se aclararon las dudas de los consejeros, posteriormente se hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con los siguientes:

Acuerdo 6.1. Se aprueba el Programa Anual de Labores para el año 2011 (Anexo 1).
Por unanimidad:

Acuerdo 6.2. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad para el Ejercicio Fiscal 2011 que importa la cantidad de \$ 289'282'640.00 (doscientos ochenta y nueve millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 MN) de acuerdo a los anexos 2, 3 y 4 de la presente acta, así como los tabuladores correspondientes. Este presupuesto será preliminar en tanto las cantidades estatales y federales notifiquen los montos definitivos.
Por unanimidad:

Acuerdo 6.3. Se aprueba la instrumentación de la reestructura organizacional de la Universidad de Quintana Roo, en el entendido que se tomaría como base para la presentación del presupuesto definitivo en el 2011, considerando las siguientes modificaciones:
Por unanimidad:

1. Mantener el área de la Secretaría General.
2. La Secretaría General de Desarrollo Académico, queda como Secretaría de Desarrollo Académico.
3. Se crean dos departamentos dentro de la Dirección General de Cooperación Académica: Departamento de Cooperación Nacional y Departamento de Cooperación internacional.
4. El Centro de Extensión y Servicios de la Unidad Académica Cozumel se reubica en el organigrama a la altura de los departamentos de apoyo a Desarrollo Académico y apoyo a Desarrollo Institucional.
5. El Centro de información Geográfica y el Centro de Estudios Interculturales se reubica en línea directa con el Director de División.
6. La línea de dependencia de las Unidades académicas se reubica abajo la



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Secretaría de General

7. El Departamento de Ciencias Económico Administrativas de la Unidad Académico Playa del Carmen, queda como Departamento de Ciencias Administrativas.
8. Se crean los departamentos de Apoyo a Desarrollo Académico y Apoyo a Desarrollo Institucional de la Unidad académica Chetumal.

Acuerdo 6.4. Elaborar un plan de acción que permita organizadamente realizar las modificaciones a la estructura del organigrama, planteado en la medida que la situación presupuestal o de infraestructura lo permitan.
Por unanimidad:

Punto 7: *Presentación de dictámenes de la Comisión de Honor y Justicia.*

Desarrollo del punto: La Comisión de Honor y Justicia presentó al pleno del H. Consejo Universitario su informe sobre los dictámenes de los alumnos que solicitaron revisión a sus bajas definitivas, así como los casos de Profesores Investigadores de Carrera de Tiempo Completo, inconformes con el dictamen de evaluación emitido por algún órgano colegiado. Se analizó caso por caso, llegando a los siguientes:

ASUNTOS RELACIONADOS CON ALUMNOS

Acuerdo 7.1. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Luis Marcos Chan Seca de matrícula 06-07726 y se instruye a su tutor para que desarrolle un plan de trabajo que le permita alcanzar el 50% de los créditos. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad:

Acuerdo 7.2. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Alejandra Faridi Marfil Robertos de matrícula 07-08483 y se instruye a su tutor para que desarrolle un plan de trabajo que le permita alcanzar el 50% de los créditos. Es importante que la alumna tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad:

Acuerdo 7.3. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Jorge Levi Resendiz Domínguez de matrícula 06-08264 y se instruye a su tutor para que desarrolle un plan de trabajo que le permita alcanzar el 50% de los créditos. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.
Por unanimidad:

Acuerdo 7.4. Se aprueba no revocar la baja definitiva de la Br. Suheydy Berenice Flores Avilés con

Acta 12/2010



Por unanimidad: matricula 09-10560.

Acuerdo 7.5. Se aprueba no revocar la baja definitiva de la Br. Gloria Anahi Estrella Cetina con
Por unanimidad: matricula 07-08900.

Acuerdo 7.6. Se aprueba no revocar la baja definitiva de la Br. Lolina Rita Ramírez Góngora con
Por unanimidad: matricula 00-03159.

Acuerdo 7.7. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. María Elodia Euán Franco con
Por unanimidad: matricula 97-01740. Es importante que la alumna tenga en cuenta que, de incurrir
en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de
Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de
continuar con sus estudios.

Acuerdo 7.8. Se aprueba no revocar la baja definitiva del Br. Alejandro Padilla Flota con matricula
Por unanimidad: 96-01260.

Acuerdo 7.9. Se aprueba no revocar la baja definitiva del Br. Carlos Santiago Dzib Noh con
Por unanimidad: matricula 00-03156.

Acuerdo 7.10. Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Antonio Francisco Saucedo Su de
Por unanimidad: matricula 93-00764. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir
en cualquiera de los casos señalados por el Artículo 47Bis del Reglamento de
Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de
continuar con sus estudios.

Acuerdo 7.11. Se aprueba no revocar la baja definitiva de la Br. Janette Ivet Estrada Pérez con
Por unanimidad: matricula 01-03968.

Acuerdo 7.12. Se turna el expediente de la Br. Karla Janet Tuz Hamilton con matrícula 01-03980 al
Por unanimidad: Departamento de Administración Escolar y el área académica correspondiente para
que se realice un análisis de su caso, y sea actualizado su cardex con las
calificaciones que correspondan, ya que no se presentan dos materias que ya han
sido aprobadas. Posteriormente se presentará nuevamente el caso en la sesión
extraordinaria de enero de 2011.

Acuerdo 7.13. Se aprueba no revocar la baja definitiva de la Br. Rosalía Margarita Germán Alonzo
Por unanimidad: con matricula 02-04805.

Acuerdo 7.14. Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Rocío Yazmín Perera Pech de
Por unanimidad: matricula 06-08169 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el



mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor.

- Acuerdo 7.15.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Rosy Issuy Tilan Dzul de matricula 02-04650 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor.
Por unanimidad:
- Acuerdo 7.16.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Edith Villanueva Canul de matricula 02-04834 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor.
Por unanimidad:
- Acuerdo 7.17.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Hilda Nichte Rodríguez Pedraza de matricula 02-04807 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor.
Por unanimidad:
- Acuerdo 7.18.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Teresita de Jesús Quijano Antonio de matricula 02-04596 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor.
Por unanimidad:
- Acuerdo 7.19.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Ezequiel Alamilla Ovando de matricula 02-04148 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor.
Por unanimidad:
- Acuerdo 7.20.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Cinthya Anaiz Ulloa Barrancos de matricula 02-04497 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor.
Por unanimidad:
- Acuerdo 7.21.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. Juan Carlos Flores Vega de matricula 02-04500 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor.
Por unanimidad:
- Acuerdo 7.22.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Sara Antonia Gómez Mis de matricula 04-06444 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor.
Por unanimidad:
- Acuerdo 7.23.** Se aprueba revocar la baja definitiva del Br. José Nieto Chávez de matricula 05-07061 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor.
Por unanimidad:
- Acuerdo 7.24.** Se aprueba revocar la baja definitiva de la Br. Estephany Juracy del Carmen Rivera Ruiz de matricula 03-05288 a condición de presentar un plan de trabajo, que incluya el mecanismo de seguimiento, avalado por su tutor. Es importante que el alumno tenga en cuenta que, de incurrir en cualquiera de los casos señalados por el



Artículo 47Bis del Reglamento de Estudios Técnicos y Licenciatura, perderá automáticamente toda oportunidad de continuar con sus estudios.

ASUNTOS RELACIONADOS CON PROFESORES

Acuerdo 7.25.

Por 15 votos a favor,
1 abstención y 1 en
contra:

Que el C. Rector informe a los profesores Dr. Frederick Wallace, Dr. Onésimo Moreira Seijos y el Dr. Carlos Barrachina Lisón, quienes presentaron al H. Consejo Universitario su apelación al dictamen de evaluación emitido por algún órgano colegiado, en términos de la segunda recomendación presentada por la Comisión de Honor y Justicia que señala lo siguiente:

Las solicitudes de referencia son improcedentes, ya que los profesores investigadores agotaron los recursos legales ordinarios previstos en el Estatuto del Personal Académico y Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente respectivamente, ante los ámbitos de competencia exclusivo de sus órganos colegiados y en el caso la legislación universitaria no contempla ningún medio especial para impugnar las resoluciones recaídas en el proceso ordinario, ya que tales resoluciones son definitivas e inapelables.

Acuerdo 7.26.

Por unanimidad:

Crear una comisión que emita recomendaciones que permitan hacer más eficaz, justo y transparente el trabajo de las comisiones dictaminadoras, la cual queda conformada con los siguientes integrantes:

- Dr. Cesar Cristóbal Escalante
- Dr. Onésimo Moreira Seijos
- M. C. Alfredo Tapia Carreto
- M. C. Ignacio Zaragoza Ángeles
- Br. Andry Nucamendi Méndez

Acuerdo 7.27.

Por unanimidad:

Que los integrantes de la comisión creada en el Acuerdo 7.26 de la presente acta, sean quienes definan al coordinador y secretario de la misma.

Acuerdo 7.28.

Por 15 votos a favor,
0 abstenciones y 2 en
contra:

Se deroga el Acuerdo 12.1. de la sesión ordinaria del 10 y 11 de septiembre de 2010.

Punto 8:

Aprobación del Calendario Escolar 2011.

Desarrollo
del punto:

Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario el Calendario Escolar 2011, una vez hecha la presentación los consejeros hicieron sus comentarios y aportaciones, posteriormente se llegó al siguiente:



Acuerdo 8.1. Se aprueba el Calendario Escolar 2011 de la Universidad de Quintana Roo (Anexo 5).
Por unanimidad

Punto 9: *Aprobación de las Cuotas 2011.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario las Cuotas 2011; hecha la presentación se llegó al siguiente:

Acuerdo 9.1. Se aprueban las Cuotas 2011 de la Universidad de Quintana Roo (Anexo 6).
Por unanimidad:

Punto 10: *Convocatoria de Admisiones primavera 2011.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la Convocatoria de Admisiones primavera 2011; una vez hecha la presentación los consejeros hicieron sus comentarios y aportaciones, posteriormente se llegó al siguiente:

Acuerdo 10.1. Se aprueba el cupo para los alumnos de nuevo ingreso de las carreras Médico Cirujano de la Unidad Académica Chetumal; Licenciatura en Administración Hotelera, Licenciatura en Gobierno y Gestión Pública e Ingeniería Empresarial de la Unidad Académica Playa del Carmen, así como la Convocatoria primavera 2011 correspondiente (Anexo 7).
Por unanimidad:

Punto 11: *Presentación del estatus de las modificaciones al Estatuto del Personal Académico de la Universidad.*

Desarrollo del punto: El Abogado General informó al pleno del H. Consejo Universitario que se están trabajando en las modificaciones y que en el mes de enero de 2011 se tendrá la versión definitiva para presentarla al consejo.

Punto 12: *Exponer en el HCU que la Comisión Revisora de los Planes de Estudio trabaje conjuntamente con el área de Administración Escolar y el Programa de Innovación Educativa, en la revisión de Planes de Estudio.*

Desarrollo del punto: Se expuso al pleno del H. Consejo lo siguiente:

Las áreas que son fundamentales en el proceso de revisión en los planes de estudio como son el Departamento Administración Escolar y el Programa de Innovación Educativa sean convocados en las reuniones de la Comisión Revisora de los Planes de Estudio. Si bien, el área de Administración Escolar ya es un invitado permanente en la comisión, actualmente no se ha estado colaborando activamente. Por otra parte, en las políticas operativas del Modelo Educativo se establece que el área de Innovación Educativa deberá estar coordinando los procesos de reforma de los planes de estudio.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por lo anterior, se solicitó se convoque permanentemente a las reuniones a un representante de las áreas antes mencionadas. Expuesto lo anterior, se llegó lo siguiente:

Acuerdo 12.1. Que la Comisión Revisora de los Planes de Estudio incorpore en sus sesiones a un representante del Departamento de Administración Escolar y un representante del Programa de Innovación Educativa.
Por unanimidad:

Punto 13: *Informe sobre el cumplimiento del acuerdo del HCU, respecto a la realización de un Taller del Modelo Educativo.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Lourdes Castillo Villanueva, informó al pleno del H. Consejo Universitario que se dio cumplimiento al Acuerdo 14.11 de la sesión ordinaria del 10 y 11 de septiembre de 2010, donde se estableció la realización de un Taller del Modelo Educativo.

Punto 14: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta: Habiéndose agotado el Orden del Día, se da por terminada la sesión, siendo las 20:15 horas del 26 de noviembre de 2010. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Pech Vázquez, José Luis
Rector y Presidente del HCU

Dra. Castillo Villanueva, Lourdes
Secretaria General y Secretaria del HCU

Lic. Caamal Huchin, Alfredo
Representante Suplente del Patronato



M. C. Acosta Olea, Roberto
Director y Representante de la DCI

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

M. C. Albrecht Arellano, Harald
Director y Representante de la DCSEA

Dr. Montes de Oca Garro, Francisco
Director y Representante de la DCS

Dr. Cristóbal Escalante, Cesar
Representante Propietario del los Académicos de
la DCI

Br. Mingüer Bardales, Lila Monserrat
Representante Propietaria de los Alumnos de la
DCS

M. C. Zaragoza Ángeles, Ignacio
Representante Propietaria de los Académicos de la
DCSEA

Br. Cano Álvarez, Romel Gibran
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCI

Br. Villagómez Cobos, Eitel
Representante Propietario de los Alumnos de la
DCPH

Br. Falcón Novelo, Omar
Representante Propietaria de los Académicos de la
DCSEA



Dr. Alvarado Herrera, Alejandro
Director y Representante de la DDS

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel
Coordinador y Representante de la Unidad
Académica de Playa del Carmen

M. C. Segrado Pavón, Romano
Representante Propietario de los Académicos de la
DDS

M. C. Alonso Flores, Erika
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica de Cozumel

M. C. González Plascencia, Rafael
Representante Propietario de los Académicos de
la Unidad Académica de Cozumel

Br. García Otero, Laura Elena
Representante Propietario de los Alumnos de la
DDS

Nucamendi Méndez, Andry
Representante de los Alumnos de la Unidad
Académica de Cozumel

M. C. Tapia Carreto, Alfredo
Representante Propietario del Colegio de
Académicos

Dr. Moreira Seijos, Onésimo Julián
Representante Suplente de los Académicos de la DCPH